

Expte.: AT.007.CO/98.  
Beneficiario: Matadero de Fuente Obejuna, S.A.L.  
Municipio y provincia: Fuente Obejuna, Córdoba.  
Subvención: 1.200.000 ptas.

Expte.: AT.008.CO/98.  
Beneficiario: Universidad de Córdoba.  
Municipio y provincia: Córdoba.  
Subvención: 2.770.000 ptas.

Programa Empleo de Universitarios en Economía Social:

Expte.: JT.001.CO/98.  
Beneficiario: Complejo Industrial, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Lucena, Córdoba.  
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: JT.002.CO/98.  
Beneficiario: Ketane, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Córdoba.  
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: JT.003.CO/98.  
Beneficiario: Envasados Lola, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Villarrubia, Córdoba.  
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: JT.004.CO/98.  
Beneficiario: El Yate, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Córdoba.  
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: JT.005.CO/98.  
Beneficiario: G. A. M. Formación, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Fernán Núñez, Córdoba.  
Subvención: 1.500.000 ptas.

*RESOLUCION de 28 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados, al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de promoción de la economía social.

Núm. expediente: A.T.01.AL/98.  
Beneficiario: Campoadra, S. Coop. And.  
Subvención: 1.023.000.

Núm. expediente: P.L.01.AL/98.  
Beneficiario: Elaboración Artesanal de Conservas Vegetales, S. Coop. And.  
Subvención: 7.600.000.

Núm. expediente: R.S.02.AL/98.  
Beneficiario: Multiservicios Abrucena, S. Coop. And.  
Subvención: 900.000.

Núm. expediente: R.S.04.AL/98.  
Beneficiario: Selene, S. Coop. And.  
Subvención: 900.000.

Núm. expediente: R.S.06.AL/98.  
Beneficiario: Hnos. Mena, S. Coop. And.  
Subvención: 1.200.000.

Núm. expediente: R.S.08.AL/98.  
Beneficiario: Frimayca, S. Coop. And.  
Subvención: 900.000.

Núm. expediente: R.S.14.AL/98.  
Beneficiario: Traductores e Intérpretes, S. Coop. And.  
Subvención: 1.500.000.

Núm. expediente: R.S.15.AL/98.  
Beneficiario: Montes de Almería, S. Coop. And.  
Subvención: 1.200.000.

Almería, 28 de mayo de 1998.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 19 de mayo de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de ovino y caprino, denominada Orga, de los términos municipales de Orce y Galera (Granada).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de ovino y caprino denominada «Orga», de los términos municipales de Orce y Galera (Granada), para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 19 de mayo del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 19 de mayo de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 19 de mayo de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de bovino, denominada Bovino de Leche San Julián de Marmolejo, del término municipal de Marmolejo (Jaén).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de bovino denominada «Bovino de Leche San Julián de Marmolejo», del término municipal de Marmolejo (Jaén), para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 19 de mayo del año en curso

el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 19 de mayo de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 19 de mayo de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de bovino, ovino y caprino, denominada Añora-Alcaracejos, de los términos municipales de Añora y Alcaracejos (Córdoba).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de bovino, ovino y caprino denominada «Añora-Alcaracejos», de los términos municipales de Añora y Alcaracejos (Córdoba), para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 19 de mayo del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 19 de mayo de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de ovino y caprino, denominada Lohusa, de los términos municipales de Loja, Huétor-Tájar, Salar y Zagra (Granada).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de ovino y caprino denominada «Lohusa», de los términos municipales de Loja, Huétor-Tájar, Salar y Zagra, todos de la provincia de Granada, para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 21 de mayo del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 21 de mayo de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de bovino, denominada Del Poniente Granadino, de los términos municipales que se citan de la provincia de Granada.*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de bovino denominada «Del Poniente Granadino», de los términos municipales de Loja, Huétor-Tájar, Montefrío, Illora, Moraleda de Zafayona, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Venta de Huelma, La Malahá, Chimeneas y Algarinejo, todos de la provincia de Granada, para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 21 de mayo del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 21 de mayo de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de bovino, ovino y caprino, denominada La Vega, del término municipal de Carmona (Sevilla).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de bovino, ovino y caprino denominada «La Vega», del término municipal de Carmona (Sevilla), para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 21 de mayo del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 21 de mayo de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 1 de junio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los programas de las pruebas selectivas para el acceso a determinadas especialidades de Facultativo Especialista de Area que prestan servicios en el Organismo.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo catorce del Decreto 232/97, de 7 de octubre, por el que se regulan